



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 025-2023 - MDSMF

San Miguel de El Faique, 30 de mayo de 2023

VISTO:

El acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 29 de mayo 2023, en la cual se evaluó el Pedido del Oficio N° 94-2023-I-MACREPOL-PIU.TUM/REGPOL-PIU/DIVOPUS-PIU/COMSEC-HBBA/COMRUR-SMDF-SEINGRI, de fecha 09 de mayo del 2023, quien solicita al Pleno del Concejo Apoyo para el pintado de la Comisaria Rural PNP de San Miguel de El Faique;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante la "Ley", los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 41 de la Ley, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio N° 94-2023-I-MACRE-PIU.TUM/REGPOL-PIU/DIVOPUS-PIU/COMSEC-HBBA/COMRUR-SMDF-SEINCRI, de fecha 09 de mayo del 2023, emitido por el Comisario de la Comisaria San Miguel de El Faique, en el cual Solicitan apoyo para el pintado de la Comisaria Rural PNP de San Miguel de El Faique.

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y por **VOTACIÓN UNANIME** el pleno del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el apoyo económico con el pintado de la Comisaria Rural PNP de San Miguel de El Faique. De acuerdo al siguiente detalle:

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

<https://munifaique.com/> Email: mesadepartes@munifaique.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



- 02 galones de pintura esmalte de color verde caña.
- 01 galón de pintura esmalte color negro.
- ½ galón de pintura de esmalte de color dorado.
- 03 galones de pintura lavable color verde esmeralda.
- 02 galones de pintura lavable color blanco.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR su ejecución a través de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, presupuesto y Racionalización, Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial y demás competente para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR al responsable de la Sub Gerencia de Informática y Estadística de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

Guillermo Morales Sánchez
ALCALDE